

como deseo, yo les daré un largo *queda con Dios* á las audiencias y al consistorio, y pasaré la vida en tu compañía y en la de los demás que me quieren mucho. Porque te hago saber que tu amigo Casio y mi amigo Dolabela, ó por mejor decir, ambos nuestros amigos, están á estos mismos estudios muy aficionados y hacen delante de mí declamaciones, las cuales yo les escucho con mucha paciencia. Pero tenemos necesidad de tu limada y dulce habilidad, y de esas tus secretas letras que yo tanto estimo, con que algunas veces en nuestras conversaciones me haces quedar corrido. Porque yo estoy determinado, si César me lo permite ó huelga de ello, de dejar ya de representar aquella persona en que ya muchas veces al mismo César le he satisfecho, y encerrarme con mis libros, y gozar en tu compañía y en la de los demás que son aficionados á letras de una muy honesta quietud. Bien quisiera que perdieras esos miedos de que yo les leería tus cartas á muchos, si (como me escribes) me las enviases muy largas. Porque deseo que tengas esto por cierto: que la carta que más larga me escribieres, será de mayor gusto para mí. Ten salud.

LIBRO OCTAVO.

EPÍSTOLA I.

MARCO CELIO Á CICERÓN (1).

Año de la fundación de Roma 702.

Por haberte prometido cuando de tí me partí de escribirte con mucha curiosidad todo lo que sucediese en la ciudad, he procurado á sabiendas buscar uno

(1) Marco Celio Rufo era edil cuando Cicerón gobernaba la Cilicia. Amigo y casi discípulo de Cicerón, mantuvo con él durante esta época seguida correspondencia, refiriéndole cuanto ocurría en Roma, hasta la crónica escandalosa. Quedan diez y siete cartas de Celio, en las cuales maltrata mucho á Pompeyo, llamándole hasta imbécil y procurando apartar á Cicerón de tal persona, á cuyo efecto le compara con César como hombre de Estado, y advierte lo que debía suceder y sucedió en efecto: la ruptura entre Pompeyo y César, la guerra civil inevitable y la derrota del primero. Celio no era de opiniones muy arraigadas, pues defendió primero á Catilina y después á Milón, aprovechó el favor de Pompeyo, y luego fué de los más adictos á César.

que de tal manera lo recogiese todo, que temo no te parezca demasiada esta mi curiosidad. Aunque bien sé yo que tú eres muy curioso, y á todos los que están fuera de sus tierras les da gusto que les den aviso hasta de las más pequeñas cosas que en ellas suceden; pero suplicote que no me tengas en esto por hombre entonado por haber yo dado á otro el cargo de escribir las cosas que acaecen: porque no lo he hecho porque no me dé muy gran gusto (aunque estoy muy ocupado y en el escribir cartas soy tan perezoso como tú sabes) el darte contento con avisarte de todo lo que pasa. Pero la grandeza del volumen que he enviado me excusará (creo) para contigo fácilmente. Porque sería menester estar muy desocupado, no solamente para escribir tantas cosas, pero aun para haberlas de notar. Porque van allí todas las ordenaciones del Senado, los edictos, lo que se dice por la ciudad, las nuevas que hay. Y si esta manera de darte aviso no te parece bien, avísame de ello, porque no te dé pena á costa de mi bolsa. Si algo sucediere en la República de tanta calidad que esos escribientes no lo puedan bien advertir, yo te lo escribiré curiosamente de mi propia mano, de la manera que acaeciére, qué opinión se habrá tenido, qué esperanza habrá de ello. Pero en el estado en que ahora están las cosas, no hay novedad ninguna. Porque las nuevas de los ayuntamientos que hacían los Transpadanos, no pasaron de Cumas. Cuando yo llegué á Roma no se hablaba de ello la menor palabra del mundo. Del enviar á Francia sucesor no ha propuesto aún Marcelo (1) cosa ninguna: dilátalo, según me dijo, para proponerlo el 1.º de junio. Aquellas bravezas que de él se decían cuando estábamos en Roma se han res-

(1) Uno de los cónsules.

friado mucho realmente. Tú, si te has visto con Pompeyo, como deseabas (1), escríbeme qué es lo que de él te ha parecido y las pláticas que hubiéredes tratado, y qué voluntad muestra tener: porque tiene de costumbre sentir uno y decir otro, aunque no con tanta discreción que sepa disimular su voluntad. En lo que á César toca, aquí se cuenta de él nuevas diferentes, pero ninguna buena: verdad es que todas ellas son nuevas de camino. Unos dicen que los enemigos le han muerto toda la gente de á caballo, lo cual creo debe ser verdad; otros que ha perdido mucha parte de la infantería de la setena legión, y que á él lo tienen cercado en Beauvais, fuera de todo el resto de su ejército. Pero no se tiene aún de ello nueva cierta, ni aun estas nuevas inciertas se dicen vulgarmente: entre ciertas gentes particulares, que tú ya conoces (2), anda el cuento de secreto: Domicio se ha puesto el dedo en la boca. A los 24 de mayo cierta gente de la plaza sembró una fama (que sobre ellos venga) que tú eras muerto; de tal manera, que en la ciudad y en toda la plaza se dijo por muy cierto, que Quinto Pompeyo te había muerto en el camino. Yo no me alteré de aquella nueva, porque sabía que Quinto Pompeyo estaba en Baulas ganando la vida á pasar gentes en navíos, tanto que yo tuve lástima de su pobreza; pero supliqué á los Dioses que si algún peligro se te esperaba se cumpliese con aquellas falsas nuevas. Tu amigo Planco (3) está en Rávena; y con haberle César so-

(1) Se vieron efectivamente en Tarento.

(2) Bibulo, Catón, Domicio Enobarbo y otros jefes del partido contrario á César.

(3) Es una ironía, porque T. Munacio Planco era enemigo declarado de Cicerón, y no se le debe confundir con su hermano L. Planco, teniente de César en las Galias y con quien Cicerón tuvo correspondencia.

corrido con buena suma de dinero, no basta á alzar cabeza ni sabe valerse. Tus libros *de República* dan mucho gusto á todo el mundo. Ten salud.

II.

MARCO CELIO Á CICERÓN.

Año 702.

Dígote que es muy cierto que lo han dado por libre (1), y en mi presencia se publicó la sentencia, de parecer de todas las tres órdenes, sin discrepar ningún voto en todas ellas. Dirásme: mira no te engañes. No me engaño cierto. Porque no se ha hecho jamás cosa que tan fuera del crédito de la gente se hiciese, ni que tan mal á todos pareciese. Y aun yo mismo, con favorecerle tan de veras por el amistad que con él tengo, y apercibiéndome ya para el sentimiento que de su condenación me había de tocar, cuando lo ví dar por libre me quedé atónito y me pareció cosa de trasgo. ¿Qué haría á los demás? A públicas voces afrentaban á los jueces, mostrando parecerles aquello una cosa que no se podía sufrir. De manera que queda ahora reo por la ley Licinia (2), y con mayor peligro de ser por ella condenado (3). Sucedió tras de esto, que el día siguiente después que le dieron por libre, entró Hortensio en el teatro de Curión; creo, para que nos alegrásemos de verlo á

(1) Se refiere á Mesala.

(2) Ley que castigaba los sobornos, cábalas, etc.

(3) Como en efecto lo fué.

él tan alegre. Comienza la gente de *tosarle, silbarle, darle la vaya*: ¿qué dirás? Parecía que *tronaba ó que eran asnos que rebuznaban*. Notóse esto mucho, porque Hortensio había llegado á la vejez sin que cosa como esta le hubiese acaecido. Pero entonces le dieron las manos tan llenas, que á quienquiera le bastara para toda la vida, y á él le pesó harto de haber ganado el pleito. En lo que toca á la República no tengo que hacerte saber cosa de nuevo. Los bríos de Marcelo se han moderado, no por flaqueza de ánimo (á lo que yo entiendo), sino por mucha discreción (1). De la elección de los cónsules no se entiende cosa cierta. Yo me he encontrado con un competidor hombre de linaje, y con otro que hace muy del noble. Porque son mis competidores Marco Octavio, hijo de Cneo Octavio, y Cayo Hirro. Esto te he escrito porque sé que por causa de Hirro aguardarás con mucho cuidado las nuevas de nuestra elección. Pero ruégote que en haber entendido que yo he sido electo edil, tengas cuidado de lo que toca al cazar de las panteras (2). La cédula de Sitio te encargo mucho me la hagas pagar (3). El primer memorial de las cosas que aquí pasan te envié con Lucio Castrinio Peto, y el segundo con el que te dará esta carta. Ten salud.

(1) En el asunto de nombrar sucesor á César en el gobierno de las Galias, medida que hasta entonces pidió con empeño.

(2) Celio pedía las panteras para dar una fiesta al pueblo por su elección de edil. Cicerón se las mandó.

(3) Una letra de cambio que envió á Cicerón contra Sitio, que le debía dinero y estaba en Cilicia.

III.

MARCO CELIO Á CICERÓN

Año 702.

¿Es posible que salga con mi empresa, y que te escriba á menudo, de lo cual tú cuando te partías dijiste que me descuidaría? Ello es así, si las cartas que te escribo llegan á tu poder. Y hágolo con curiosidad por esta razón: porque cuando estoy desocupado, no tengo otro ejercicio en que entretener mi ociosidad. Cuando tú estabas en Roma y yo estaba desocupado, todo mi entretenimiento más cierto y más gustoso era gastar en tu compañía aquellos ratos ociosos. Lo cual ahora echo menos en extremo: de manera que después que tú te partiste, no solamente me parece que estoy solo, pero aun me parece que Roma es un desierto. Y cuando me acuerdo qué de días se me pasaban (por mi pura negligencia) sin verte cuando estabas aquí, siéntolo ahora en el alma cada día que no estés aquí, para estar siempre contigo. Y lo que más me hace echarte menos los días y las noches, es mi competidor Hirro. ¿Cuánta pena piensas tú que siente aquel tu competidor en el colegio de los agoreros de ver que mi pretensión va más bien fundada que la suya, aunque lo disimula? Deseo en extremo que tengas en breve la nueva que de él deseas tener, y esto no tanto cierto por mi causa, cuanto por la tuya. Porque si yo soy electo fiel, habré por ventura de celebrar las fiestas en competencia de un hombre más rico que yo. Pero lo de Hirro es cosa tan gustosa,

que si sucede, para toda nuestra vida tendremos que reir. ¿Tanto, por tu vida? Sí, en verdad, tanto. Aunque M. Octavio no tiene muy menores faltas que las que á Hirro hacen odioso, que son hartas.

En lo que toca á la obligación de Filotimo el liberto y á los bienes de Milón, ya yo he dado orden cómo Filotimo cumpla debidamente con Milón, y en su ausencia con sus familiares, y que con fidelidad y diligencia conserve tu buena reputación. Lo que yo te suplico es que si estás desocupado (como confío) me escribas alguna obra de letras, para que yo entienda que tienes conmigo alguna cuenta. Dirásme: ¿qué nuevo deseo te ha tomado, siendo tú no nada necio? Deseo que de tantas obras como escribes haya alguna en que los que vendrán entiendan la estrecha amistad que hay entre nosotros. Preguntarásme, pienso, qué manera de argumento me agrada. Eso mejor lo juzgarás tú mismo qué argumento es más conveniente, pues estás ejercitado en todo género de letras. En suma, querría que fuese de tal manera, que sea cosa que me pueda cuadrar á mí y huelva á alguna doctrina, para que las gentes huelguen de leerlo. Ten salud.

IV.

MARCO CELIO Á CICERÓN.

Año 702.

Grande envidia te tengo de que cada día te vayan tantas nuevas que te causen admiración. Primeramente, que Mesala fué dado por libre, y luego de allí á pocos días condenado; que Cayo Marcelo ha salido

cónsul; que á Marco Calidio, después que fué excluído del consulado, lo acusaron los dos hermanos Galos; que Dolabela ha sido nombrado entre los quince varones (1). De esto no te tengo envidia: de que has dejado de ver la más gustosa vista del mundo, en no haber visto la cara de Léntulo Sura (2) cuando se vió no ser de los nombrados. ¡Pues si vieras con cuánta confianza! ¡y cuán persuadido había venido á la elección! ¡y cuán poca confianza tenía de ser electo Dolabela! Y realmente que si la orden de nuestros caballeros no lo advirtiera discretamente, casi saliera con su intento sin contradicción de su competidor. De aquello creo yo no te habrás maravillado, que Servio, después de haber sido nombrado tribuno del pueblo, ha sido condenado, y en su lugar ha pretendido el tribunado Curión. Pone gran terror á los que no conocen su buen natural y llana condición. Pero á lo que yo confío y deseo, y de la manera que él se rige, más querrá arrimarse á los buenos y al Senado. En lo que hasta ahora ha mostrado, este propósito tiene. El principio y causa de esta su determinación es que César, con ser un hombre que aunque le cueste mucho suele procurar las amistades de hombres no seguros, en extremo á éste lo ha tenido en poco. En lo cual nos parece que nos ha venido esto muy á pelo (cosa que también la han advertido los demás): que con no hacer Curión cosa con consejo, parece que ha tenido consejo y mañas para evitar las de aquellos que se le mostraban contrarios en la pretensión del tribunado: hablo de los Lelios, Antonios y otros guzmanes como éstos. En el escribirte esta carta me he detenido tanto, porque me tenían muy ocupado las

(1) Los encargados de guardar los libros Sibílinos.

(2) Aspirante al consulado.

dilaciones de estas elecciones, y me obligaban á esperar de día en día el suceso, para poderte avisar de todo él. Y así me he aguardado hasta el 1.º de agosto. En la elección de los pretores ha habido impedimento. La mía no sé qué suceso se tendrá. En lo que á Hirro toca, muy buena esperanza parece que se ha mostrado en la elección de los fieles plebeyos. Porque á Marco Celio Viniciano le ha hecho perder repentinamente el fielazgo plebeyo aquella necia mención y promulgación de que se nombrase dictador, de que solíamos reirnos mucho (1); y después de ser excluído, fué causa que le diesen la vaya. Y de aquí todos han tomado ocasión para pedir que Hirro no sea electo. Yo confío que dentro de pocos días entenderás de mí lo que has deseado, y de Hirro lo que aun tú no osabas desear.

De lo que toca á la República, ya no pensábamos que habría novedad ninguna. Pero como se tuvo senado en el templo de Apolo á los 22 de julio, para tratar de las pagas que se le habían de librar á Cneo Pompeyo (2), vino á hacer mención de aquella legión que Pompeyo prestó á César, en qué número la habían de asentar, para que Pompeyo la pidiese á César: fuéle forzado á Pompeyo dar palabra de que cobraría la legión y la haría venir de Francia, aunque á porfía é importunación de los que lo porfiaban. Pidiéronle después que dijese su parecer acerca del enviar sucesor á César: resumiéronse en que de esto y todo lo demás que tocase á las provincias se tratase cuando Pompeyo volviese á la ciudad, para que delan-

(1) La proposición de dictadura procedía de algunos tribunos del pueblo con objeto de darla á Pompeyo.

(2) Para pagar las legiones que Pompeyo tenía, parte en España y parte en Arminium, donde se encontraba él entonces.

te de él se tratase del enviar á las provincias los que habían de suceder. Porque Pompeyo había de ir á Rimini, donde estaba el ejército: y así se partió luego. Yo creo que se tratará de ello á los 13 de agosto. Y que ó se concluirá, ó que á quien lo contradijere le redundará de allí muy grande infamia. Porque Cneo Pompeyo, en su razonamiento, dijo *que era cosa conveniente que todos obedeciesen al decreto del Senado*. No hay cosa que yo con tanto desco aguarde como ver al cónsul nombrado, Paulo, decir primeramente su parecer. Muchas veces te hago acordar aquello de la cédula de Sitio. Porque querría que entendieses que es cosa que en ella me va mucho. Asimismo en lo que toca á las panteras, que juntas á los de Cibira y des orden como se me envíen. Aquí ha venido nueva, y se tiene por muy cierta, que es muerto el Rey de Alejandría. Querría me escribieses largo qué consejo te parece que tome, en qué estado está aquel reino, quién administra ahora su gobernación. Ten salud. Dada el 1.º de agosto.

V.

MARCO CELIO Á CICERÓN.

Año 702.

Yo no sé cuánta pena te da á tí lo que toca á la paz y quietud de tu provincia y de todas las demás tierras comarcanas; pero á mí cierto me tiene muy colgado. Porque si pudiéramos templar el negocio de manera que la grandeza del peligro fuera á proporción de tu ejército, y alcanzáramos lo que era menester para la honra de tu triunfo, evitando el dar batalla campal,

que es cosa grave y peligrosa, fuera una cosa muy de desear. Pero si los Partos hacen alguna novedad, entiendo yo que la batalla habrá de ser muy peligrosa. Y tu ejército es tan poco, que apenas podrá defender un paso. Y esto ninguno lo considera; sino que les parece que con todo ha de salir quien tiene cargo público, como si le hubiesen dado orden para estar el más bien apercibido del mundo. Demás de esto, veo que no se proveerán sucesores por la contienda que hay sobre lo de Francia. Aunque si esto sucediere, yo creo que ya tú tendrás determinado lo que debes hacer; pero como yo entiendo que el negocio ha de tener este suceso, hame parecido avisarte, para que con tiempo determines lo que te conviene. Porque ya tú sabes estas dilaciones. Proponerse ha lo de Francia; saldrá algún tribuno que lo contradiga; vendrá otro, y dirá que no consiente que el Senado determine cosa ninguna en lo que á las demás provincias toca, si no se determina libremente de todas. Y así andarán mucho tiempo sin hacer cosa ninguna; tanto, que en estas niñerías creo se pasarán más de dos años. Si yo tuviese alguna novedad que escribirte en lo que toca á la República, haría lo que tengo de costumbre, que es escribirte curiosamente lo que se ha determinado y lo que yo entiendo sucederá de allí. Pero parece que todo ha parado aquí como en una peña. Marcelo porfía todavía aquello del enviar sucesor á las provincias; pero no ha podido aún sobre ello juntar número de senadores conveniente. Si el negocio pasa de este año, y Curión entra á ser tribuno, cuando se venga á proponer lo de las provincias ya tú puedes entender cuán fácil cosa será entonces poner en todo lo que se trate impedimento, y cuán fácilmente hallará César gentes que, por darle á él contento, no harán caso de lo que toca á la República. Ten salud.

VI.

CELIO A CICERÓN.

Año 703.

Por cierto tengo te habrán ya contado cómo Dolabela ha puesto una acusación á Apio (1); aunque no con tanto aplauso ni con tanto odio de Apio como yo creía. Porque Apio lo hizo de muy cuerdo; que así como Dolabela entró en el audiencia, él se entró en la ciudad, y no hizo caso de pedir el triunfo. Con lo cual tapó á todos las bocas, y se mostró más apercebido de lo que creía su acusador. Él tiene de tí muy gran confianza. Yo también sé que tú no le tienes mala voluntad. En tu mano está obligarlo á tí cuanto tú quisieres. Y si no hubieras tenido con él desabrimientos, más en tu mano estuviera hacer lo que te pareciera. Ahora, si tú quieres cercenar el derecho y verdad del negocio hasta lo vivo, has de mirar no des qué pensar á nadie de que parezca que no dejaste las enemistades llanamente. Y en cuanto á este punto podrás con toda seguridad (si quisieres) hacerle algún placer. Porque ninguno dirá que tú, por amistad ni familiaridad que tuvieses con Dolabela, dejaste de usar con él de este cumplimiento. Lo que se me ofrece decirte

(1) Dolabela acusó á Apio, cuando recién venido de gobernar la Cilicia esperaba fuera de Roma los honores del triunfo, del crimen de lesa majestad. Apio fué absuelto, gracias á la protección que en este caso le dispensó Cicerón, su sucesor en el gobierno de Cilicia y dueño de las pruebas de los abusos que Apio había cometido en aquella provincia.

de nuevo es, que en el tiempo que hubo entre la demanda y citación, la mujer de Dolabela hizo divorcio con él. Bien me acuerdo de lo que me encargaste que te escribiese cuando te partiste; y también creo no estás olvidado de lo que yo te he escrito. No es ya tiempo de contarte más cosas. De esto te advierto: que aunque el afinidad de Dolabela te parezca bien, no conviene en esta sazón hacer de ella mención ninguna, sino que te aguardes hasta ver cómo saldrá de este negocio; porque no te haga malquisto, si por alguna vía se entendiere. Y si alguna muestra pareciere de tu voluntad, será tratarlo con más claridad de lo que á tí te está bien y te conviene. Ni él es hombre que podrá ni sabrá callar una cosa que tan á pelo le viene á su deseo, y que para hacer su negocio le será tan importante, especialmente que él es un hombre que, aunque entendiase que tratar de ello le es perjuicio, no se sabría refrenar de publicarlo (1). Pompeyo, según dicen, está muy apasionado por Apio; tanto, que se tiene por cierto que á uno de sus hijos te ha de enviar sobre ello. Aquí á todos los damos por libres; aunque realmente que cuanto hasta aquí se ha hecho, todo se ha hecho vilmente y con poca honra. Tenemos unos cónsules muy diligentes, que hasta ahora no han podido hacer ordenación ninguna por orden del Senado, sino la que toca á las ferias Latinas. El tribunalado de nuestro amigo Curión se enfría mucho. Ni te podría apenas decir cuán muerto está aquí todo. Tanto, que si yo no altercase con los ferteros y con los tenderos; todo estaría dormido (2). Si los Partos

(1) En todo este misterioso párrafo alude sin duda Celio al proyectado casamiento de Dolabela con Tulia, hija de Cicerón.

(2) Como edil, tenía que vigilar el cumplimiento de lo que hoy se llama ordenanzas municipales.

allá no os despiertan, aquí muy frío está todo. Pero como quiera que ello sea, bien nos pudiéramos pasar sin que los Partos nos desasosegaran. Aquí se ha dicho que Bibulo en el monte Amano ha perdido no sé cuántas compañías. Esto así ha corrido.

Lo que escribí arriba, que el tribunado de Curión estaba frío, ya me parece que se va encendiendo; porque le dan mucho fuego. Porque como no ha podido recabar que le diesen espera en sus pagas, con muy poca constancia se ha declarado de la parte del pueblo, y ha comenzado de hablar en favor de César (1); y ha amenazado que ha de publicar la ley viaria, que es otra como la agraria de Rulo, y otra de los mantenimientos; las cuales manda que tasen los fieles. Esto no lo había hecho aún cuando escribí la parte de arriba de mi carta. Yo te suplico que si en favor de Apio hicieres algo de lo que á él le cumpla, lo hagas de manera que sea yo participante del agradecimiento. En lo que al afinidad de Dolabela toca, yo soy de parecer que lo entretengas por ahora. Conviene que se haga así, para aquello de que ahora trataba, como para la buena reputación de tu honra y de tu valor. Vergüenza tuya será que yo no tenga panteras griegas. Ten salud.

(1) Al principio de su tribunado fingió Curion ser enemigo de César, pero éste sabía que contaba con él por haberle dado el dinero necesario para pagar sus deudas.

VII.

CELIO Á CICERÓN.

Año 702.

Creo me dirás: ¿y pues tan mal te has tratado con Hirro? Pues si supieses cuán fácilmente negociamos, y cuán poco hubo que hacer en el negocio, te correrías de que él jamás haya tenido atrevimiento de nombrarse por tu competidor. Después de su exclusión da mucho que reir; quiere hacer del principal, y dice pareceres contra César. Reprende la tardanza; reprende mucho á Curión. Esta exclusión lo ha hecho hombre de bien. Demás de esto, con nunca haber salido hasta ahora en la plaza, ni haberse ejercitado mucho en tratar negocios, ahora muy voluntario se pone á defender los pleitos, pero pocas veces de mediodía abajo. Cuanto á lo que te escribí, que de la sucesión de las provincias se había de tratar á los 13 de agosto, impídelo Marcelo, que es el cónsul nombrado para el año que viene. Y así, se ha remitido para el 1.º de setiembre: ni han podido juntar para ello número bastante de senadores. Esta he escrito el 2 de setiembre, y hasta este día no ha pasado adelante este negocio. A lo que yo veo, este negocio se quedará así en pie hasta el año que viene, y (según entiendo) habrás de dejar teniente en la provincia. Porque en lo de la sucesión no se concluirá ninguna cosa; pues el negocio de Francia tiene contradicción, y la determinación de aquella provincia y de todas las demás es un mismo negocio. Esto tengo yo por

lo más cierto; y por esto te lo escribo, para que conforme á esto dispongas tus negocios. Casi en todas mis cartas te he encargado lo de las panteras. Vergüenza tuya será que Patisco le haya enviado diez á Curión, y que tú no me hayas enviado mayor número, aunque de estas mismas diez y de otras diez africanas me ha hecho merced Curión; porque no pienses que solamente sabe Curión dar heredades. Tú con solo acordarte de ello, y mandar venir delante de tí los Cibiratas, y escribir á los de Panfilia (porque allí dicen que se cazan muchas), habrás cuantas quisieres. Procúrolo ahora esto con más afición que antes, porque hago cuenta de hacer mis aparejos y fiestas aparte, y no juntamente con mi compañero. Por amor de mí, que en esto fuerces tu condición y lo procures. Porque de ordinario eres descuidado también como yo. Aquí no tienes que tener cuidado de otra cosa sino de mandarlo y encargarlo. Porque en ser cazadas, luego tendrás allí quien las gobierne y traiga, que son los que he enviado á cobrar la cédula de Sítio. Yo, aunque tú ninguna esperanza me das de ello por tu carta, entiendo que habré de enviar allá aún otros mensajeros.

Encomiéndote mucho á Marco Feridio, caballero romano, que es hijo de un amigo mío, y es mancebo muy virtuoso y diligente, el cual va ahí á un negocio de importancia; y te suplico que lo tengas en cuenta de uno de tus amigos. Lo que él pretende es que los campos que cada pueblo tiene para sus menesteres le hagan merced y favor de mandar sean libres de tributo; lo cual tu puedes hacer fácilmente y sin perjuicio de tu honra. Harás con esto que unos hombres agradecidos y muy virtuosos te queden en perpetua obligación. No quiero que pienses que á Favonio lo excluyeron de la prefectura solamente los que dan sus

votos á quien se lo paga; que todos los buenos también le negaron el voto (1). Tu amigo Pompeyo claramente muestra no ser su voluntad que César tenga provincia con ejército y que sea electo cónsul. Y con todo eso, ha dicho que por ahora no conviene que se haga ninguna ordenación. Scipión ha sido de parecer que el 1.º de marzo se proponga en el Senado lo que toca á la provincia de Francia, y no se trate otra cosa ninguna. Este parecer dió mucha pena á Cornelio Balbo; y sé que se ha quejado de ello al mismo Scipión. Calidio en su defensión se ha mostrado muy discreto; mas en la acusación ha sido muy frío. Ten salud.

VIII.

MARCO CELIO Á CICERÓN.

Año 703.

Yo no sé qué tan presto te querrás tú despedir de esta provincia: yo, pues hasta ahora has tenido próspero suceso, querría te despidieses lo más presto que pudieses. Mientras ahí estuvieres, siempre me dará gran cuidado la guerra de los Partos, por temor que alguna desgracia me enturbie lo mucho que tengo de qué reirme. Esta carta escribí muy de prisa, porque estaba de partida el mensajero de los arrendadores.

(1) La manía de Favonio de imitar á Catón le hizo ridículo á los ojos del pueblo y de los caballeros. Combatió por la República en Filippos, y hecho prisionero insultó á Augusto, siendo á presencia de éste degollado.